ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 553 /
02 MAR 2026
LA LIGUA,

MAT.: Anulación de patente con rol COM1590.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM1590, con fecha de otorgamiento 18/04/2008.
10. Patente Comercial Original.
11. Documento del SII, carpeta tributaria regular personalizada de fecha 27/01/2026.
12. Carta explicativa de enero 2026.
13. Registro de patente Caducada, de fecha 29/01/2026.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por la Sra. Karim Ewoldt y la Unidad de Rentas y Patentes, que acreditan que la contribuyente ya no se encuentra ejerciendo la actividad comercial, de acuerdo al documento del SII como lo es la carpeta tributaria regular personalizada que refleja que desde septiembre del año 2025 a la fecha no tubo movimiento, además se adjunta carta explicativa que manifiesta el motivo de la devolución de la patente.
Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de la Patente Comercial con rol COM1590.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Se solicita la reversa de la Patente Comercial con Rol **COM1590,** giro; Peluquería y salón de belleza, para posteriormente proceder a dar de baja la patente de nuestros registros, de acuerdo a los antecedentes adjuntos de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	KARIM EWOLDT BAÑADOS.
RUN	:	08.504.088-K.
GIRO	:	PELUQUERIA Y SALON DE BELLEZA.
ROL DE PATENTE	:	COM1590.
DOMICILIO	:	CALLE PAPUDO N° 408, LOCAL 11, GALERIA VICKY LUA, LA LIGUA.

2. Una vez anulada la Patente comercial con rol COM1590, derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL (S) DE LA LIGUA

Alejandro Carroza Aranda
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/MPG/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
12 FEB 2026
VISADO

RECIBIDO
12 FEB 2026
15:37
CONTROL
A.M. P.M.
Respaldo

RECIBIDO
10:40 hrs
02 MAR 2026
ALCALDIA
A.M PM

RECIBIDO
16:34
02 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M

MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 29/01/2026

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad :		**Nombre :**	KARIM BIBIANA EWOLDT BAÑADOS
Dirección :			

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo :	39-25	**Tipo Local :**	MATRIZ
Dirección Local :	CALLE PAPUDO LC. 11 Nº 408 GALERIA VICKY LUA LA LIGUA		

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria :		**Nº Solicitud DOM :**	251	**Pago Aseo :**	PAGA ASEO
CodigoSII :	95911	**Desglose :**	0	**Tipo Patente :**	COMERCIAL
Giro Actividad :	PELUQUERIA Y SALON DE BELLEZA				
Capital Propio :	800.000	**Nº de Obreros :**	1		
Espacio Público :	**M2**	**Rebaja Esp. Públ. :**	**%**		

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase :		**Categoría :**	
Número Decreto :		**Año Decreto :**	
Nº Sesión Consejo :		**Fecha Sesión Consejo :**	

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente :	DEFINITIVA	**Fecha Otorgamiento :**	18/04/2008
Nº Registro :	2008-49	**Rol Patente :**	COM1590

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2026
Valor A Pagar : 81.375

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 69.050.100-7

Patente Definitiva

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº: 004388
Nº de Orden: 000676
FECHA: 08/01/2026
Nº Comprobante 1.438
RUT: 08504088-K

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: KARIM BIBIANA EWOLDT BAÑADOS
DOMICILIO: CALLE PAPUDO LC. 11 Nº 408 GALERIA VICKY LUA LA LIGUA
DETALLE: PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº COM1590, SII: 95911, GIRO: PELUQUERIA Y SALON DE BELLEZA. VALIDA DESDE 31/01/2026 HASTA 31/07/2026.*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	46.639
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	34.736

Doc:	81.375	**Sub-Total**	81.375
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste:	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**81.375**	**TOTAL A PAGAR**	81.375

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
27 ENE 2026
PAGADO

LA LIGUA

Ricardo Paez
Funcionario Emisor

Caja Municipal

Servicio de Impuestos Internos

CARPETA TRIBUTARIA VIRTUAL
PERSONA NATURAL

Importante: Esta información es válida para la fecha y hora en que se generó la carpeta

Toda declaración y pago que sea presentada en papel retrasa la actualización de las bases de datos del SII, por lo que, eventualmente, podrían no aparecer en esta carpeta

Nombre del Emisor:	KARIM BIBIANA EWOLDT BANADOS
RUT del Emisor:	8504088-K
Fecha de generación de la Carpeta:	27/01/2026 12:57

Datos del Contribuyente

Fecha de Inicio de Actividades:	28/04/2010
Fecha de Constitución:	-
Clasificación Entidad:	-
Actividades Económicas:	PELUQUERIA

Código	Actividad	Categoría Tributaria	A partir de
960200	PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA	Segunda Categoría	20/05/2021

Categoría Tributaria:	Segunda Categoría
Régimen Tributario:	-
Domicilio:	PAPUDO 408 DEPTO 11 GALERIA VICKY LUA, LA LIGUA, LA LIGUA

Ultimos documentos autorizados:

Tipo	Fecha autorización
Boletas De Ventas Y Servicios	10/04/2008
Boletas De Honorarios	30/01/2020
Boletas De Honorarios Electronicas	10/05/2021
Otros Libros Empastados	29/04/2010
Libro Compras-Ventas	03/02/2016

Anotaciones y Observaciones Tributarias Vigentes

Fecha	Glosa	Descripción
No registra información		

Información proporcionada por el contribuyente para otros trámites (1)

	Nombre o Razón Social	RUT	Fecha de Incorporación	Forma de actuación
Representante(s) Legal(es)	No registra información			

	Nombre o Razón Social	RUT	Fecha de Incorporación	% de participación (capital)	% de participación (utilidades)
Información de la sociedad	No registra información				

	Nombre o Razón Social	RUT	Fecha de Incorporación	% de participación (capital)	% de participación (utilidades)
Participación en sociedades vigentes (2)	No registra información				

(1) Información declarada por el contribuyente y que puede haber sufrido modificaciones.
(2) La vigencia de estas sociedades está asociada a la existencia de un Inicio de Actividades, sin Término de Giro.

Boletas de Honorarios Electrónicas (1) Ultimos 12 meses

Periodos	Honorario bruto ($)	Retención de terceros ($)	PPM de contribuyente ($)
Enero 2025	85.000	0	12.325
Febrero 2025	78.600	0	11.397
Marzo 2025	143.000	0	20.735
Abril 2025	108.000	0	15.660
Mayo 2025	66.000	0	9.570

Junio 2025	30.000	0	4.350
Julio 2025	24.000	0	3.480
Agosto 2025	18.000	0	2.610

Diciembre 2025	1/12
No se registra declaración para este período. En caso de haber generado cupón de pago, o declarado en papel, esto aún podría no estar registrado en nuestros sistemas	
Noviembre 2025	2/12
No se registra declaración para este período. En caso de haber generado cupón de pago, o declarado en papel, esto aún podría no estar registrado en nuestros sistemas	
Octubre 2025	3/12
No se registra declaración para este período. En caso de haber generado cupón de pago, o declarado en papel, esto aún podría no estar registrado en nuestros sistemas	
Septiembre 2025	4/12

RECIBIDO
29 ENE 2026
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

Devolución Patente Comercial

Yo **Karim Bibiana Ewoldt Bañados**, R.U.N. domiciliada en Mediante la presente carta me dispongo a devolver a la Ilustre Municipalidad de La Ligua, la patente comercial correspondiente al local 11, de la galería Vicky Lua, ubicada en calle Papudo 408, La Ligua. Esto debido al término de la actividad comercial.

Sin otro particular, les saluda Atte.

Karim Ewoldt Bañados

La Ligua, Enero 2026

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Listado de Patentes Caducadas

Fecha Emisión : 29/01/2026
Página Nº :1

Rol/Nº Reg.	R.U.T. Nombre	Tipo Patente Tipo Local	Giro Actividad	Rol Avalúo Dirección Local	Fecha Caducidad
COM1590	08504088K KARIM BIBIANA EWOLDT BAÑADOS	COMERCIAL MATRIZ	PELUQUERIA Y SALON DE BELLEZA	39-25 CALLE PAPUDO LC. 11 Nº 408 GALERIA VICKY LUA LA LIGUA	29/01/2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES